



**ADVISORS & AUDITORS**  
ING. JULIO CÉSAR PILLASAGUA M.  
AUDITOR INDEPENDIENTE

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de  
**GOSTALLSA S.A.**

### **Opinión**

He auditado los estados financieros de la compañía GOSTALLSA S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, excepto por los efectos de las cuestiones que se describen en el párrafo fundamentos de la opinión con párrafo de énfasis, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía GOSTALLSA S.A. al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas – NIIF para PYMES.

### **Fundamentos de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para mi opinión.



**ADVISONS & AUDITORS**  
ING. JULIO CESAR PILLASAGUA M.  
DIRECTOR GENERAL

### Párrafo de Énfasis

- Al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros incluye US\$ 114.255 que corresponde a activos biológicos corriente de frutos y animales vivos al costo, por lo expuesto, cabe señalar que entre la fecha de cierre de los estados financieros a la fecha del presente informe, la administración de la compañía no ha efectuado la medición a valor razonable de estos activos biológicos, por lo que no podemos determinar el efecto que podría tener en los estados financieros al ser medidos bajo el modelo del valor razonable. (ver nota 9).
- Los pasivos de la compañía no incluyen las provisiones por jubilación patronal y desahucio, así también no obtuvimos por parte de la administración de la empresa el estudio actuarial sobre estas provisiones, por lo que no podemos determinar el efecto que podría tener en los estados financieros el registro de estas provisiones laborales, utilizando el método de costeo de Crédito Unitario Proyectado referido en la sección 28 Beneficios a los empleados de la NIIF para PYMES, debido a que la mayoría de sus empleados cuentan con una edad laboral que oscila entre 6 meses a 3 años. (ver nota 15).

### **Independencia**

Soy independiente de la Compañía de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos.

### **Otra información**

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía presenta y revela en sus Estados Financieros cuentas por cobrar compañías relacionadas como activo corriente, debido a que las mismas se recuperarán a corto plazo, las cuentas por cobrar a compañías relacionadas son reconocidas por la compañía al valor razonable.



**ADVISORS & AUDITORS**

ING. JULIO CÉSAR PILLASAGUA M.  
AUDITADOR CERTIFICADO

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o mis conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener errores importantes. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluyo que existe una incongruencia material en esta otra información, estoy obligado a informar de este hecho.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018, fueron auditados por los mismos auditores, emitido sin observaciones, con fecha 2 de enero del 2020.

#### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración de la entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros nuestros objetivos son de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores importantes, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectara una representación errónea cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir



ADVISORS & AUDITORS

ING. JULIO CESAR PILLASAGUA M.

ANULADO

razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAS, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría: así también, identificamos y evaluamos los riesgos de declaraciones erróneas significativas en los estados financieros, debido a fraude o error, para lo cual diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una declaración errónea significativa debido a fraude es más elevado que en el caso de una declaración errónea significativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación y omisiones deliberadas sobre debilidades del control y declaraciones falsas hechas por parte de la Administración al auditor.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones realizadas por la Administración.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material que pueda generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Nuestra conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, así también evaluamos que dichos estados financieros y sus notas explicativas representan la presentación razonable de transacciones y eventos relacionados con las operaciones realizadas por la compañía.



**ADVISORS & AUDITORS**

**ING. JULIO CÉSAR PILLASAGUA M.**  
AUDITOR EXTERNO

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, la presentación del Informe de Cumplimiento Tributario al 31 de diciembre del 2019 de GOSTALLSA S.A. se emite por separado.

**Ing. Julio Cesar Pillasagua M.,**  
**RNAE No. 1315**

Guayaquil, martes 26 de mayo del 2020.